JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Mtro. Roberto López Lara

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Francisco Javier Morales Aceves

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Número 0080921.
Características 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

SÁBADO 8 DE ABRIL
DE 2017

GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CCCLXXXVIII

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Mtro. Roberto López Lara

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Francisco Javier Morales Aceves

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Número 0080921.
Características 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

DECRETO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno.

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

NÚMERO 26313/LXI/17 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15 Y 44, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforman los artículos 15 y 44, fracción II, de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 15. La autoridad catastral aplicará las clasificaciones existentes hasta que el Congreso del Estado defina los límites de un centro de población. Una vez que éstos sean aprobados, la autoridad catastral en su caso procederá a su actualización, observando las definiciones y criterios del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Artículo 44. [...]

I. [...]

II. La información contenida en el Proyecto Definitivo de Urbanización, previsto en el Código Urbano para el Estado de Jalisco;

III. a V. [...]

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial *"El Estado de Jalisco"*.

10

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 24 DE MARZO DE 2017

Diputado Presidente
ISMAEL DEL TORO CASTRO
(RÚBRICA)

Diputada Secretaria
KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE
(RÚBRICA)

Diputada Secretaria
ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ
(RÚBRICA)

PROMULGACIÓN DEL DECRETO 26313/LXI/17, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 15 Y 44, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SESIÓN DEL 24 DE MARZO DE 2017.

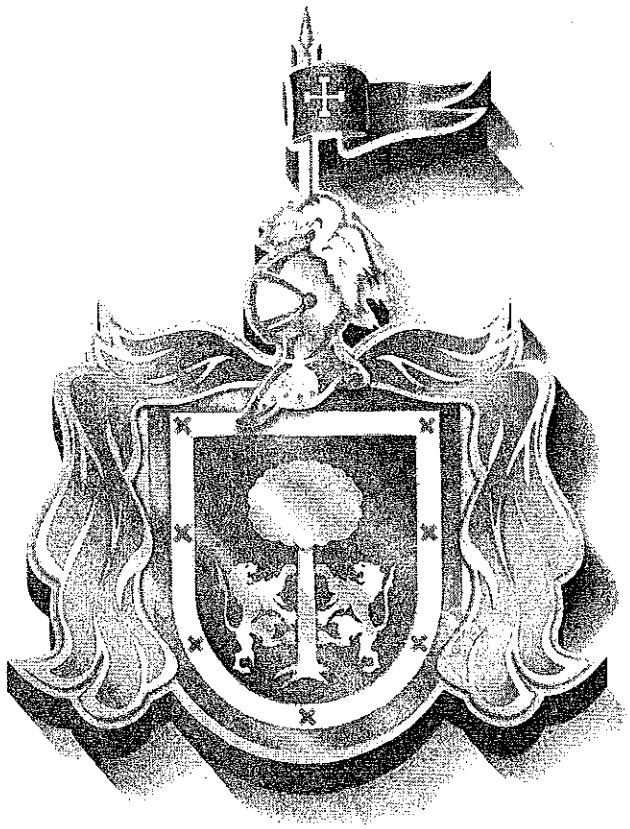
En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los 31 treinta y un días del mes de marzo de 2017 dos mil diecisiete.

El Gobernador Constitucional del Estado
JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
(RÚBRICA)

El Secretario General de Gobierno
ROBERTO LÓPEZ LARA
(RÚBRICA)

EL
ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL



S U M A R I O

SÁBADO 8 DE ABRIL DE 2017
NÚMERO 15. SECCIÓN VII
TOMO CCCLXXXVIII

DECRETO 26311/LXI/17 que reforma los artículos 4° y 5° de la Ley de *Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios.* **Pág. 3**

DECRETO 26312/LXI/17 que reforma el artículo 19 de la *Ley que Establece las Bases para el Otorgamiento de Premios y Condecoraciones en el Estado de Jalisco.* **Pág. 6**

DECRETO 26313/LXI/17 que reforma los artículos 15 y 44, fracción II, de la *Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.* **Pág. 9**

DECRETO 26314/LXI/17 que reforma el artículo 30 y se adiciona el artículo 30- *bis* del *Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco.*

Pág. 12

DECRETO 26315/LXI/17 que reforman los artículos 183 y 185 y deroga el artículo 185-A del *Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco.* **Pág. 15**

Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

periodicooficial.jalisco.gob.mx